



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA, HACER USO DE LICENCIA MÉDICA, A DON ÁLVARO GONZÁLEZ VERGARA.

LA HIGUERA, 20 JUN 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La licencia Médica N° 2-40927924 presentado por el interesado;

DECRETO EXENTO: 02089 /

1.- AUTORIZASE, al funcionario que se indica, para hacer uso del reposo que se señala:

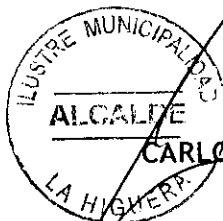
- ❖ NOMBRE : ÁLVARO GONZÁLEZ VERGARA
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD :
- ❖ CARGO : Fonoaudiólogo de la Escuela "Carlos Condell" de Caleta Hornos.
- ❖ DESDE : 18.06.2013
- ❖ HASTA : 07.07.2013
- ❖ N° DE DIAS : 20 días.
- ❖ LICENCIA N° : 2-40927924

corresponda y archívese.

2.- Anótese, comuníquese a quienes



Sergio Díaz Araya
SERGIO DÍAZ ARAYA
Secretario Municipal (s)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde (s)

- 1.- Interesado.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG/SDA/PLV/mvl.

Comit. Interno Daem: N° _____ /